

Expediente: 150/22
Carátula: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREYRA, ARIEL OSCAR-DEMANDADO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA CAPACIDAD RESTRINGIDA - MONTEROS, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20163838827 - HERRERA, EVANGELINA-ACTOR/A
27251106385 - PEREYRA, CESAR FABIAN-DEMANDADO
20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
24258432653 - CRUZ, FEDERICO JOAQUIN-ACTOR/A
20262464394 - KATZ, JOSÉ FEDERICO-PERITO
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 150/22



H30800100263

Civil CJM

AUTOS: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS c/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°150/22.-

Monteros, 24 de junio de 2025.

Encontrándose firme la última notificación cursada a los condenados en costas en fecha 24/06/2025, se dispone: elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, conforme fue ordenado el 30/04/25.- SMJ FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.